

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIO MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA	
	Código: A-ABS-F-76	Versión: 02
	Vigente: Resolución No. 159 del 09 de abril de 2025	

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA					
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE	PONDERACION
CALIDAD	100%	20	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100	20
		60	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100	60
		20	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100	20
TOTAL					100
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					Si
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR):					100
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS):					

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100 cada criterio

*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100

*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No. de requerimientos atendidos *100/Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.

OBSERVACIONES AL DESEMPEÑO
se cumplió con todas las actividades objeto del contrato

CONTRATISTA: ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA

CONTRATO No. 995 de 2025

Aguazul, 26 de diciembre de 2025.


GONZALO ANDRÉS MENDEZ LOPEZ
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

**ACTA No. 3 TERMINACIÓN - 26-12-2025**

CONTRATO : 0995 de 20-11-2025
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA : OFICINA ASESORA DE JURIDICA
MODALIDAD : CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO : MA-CD-OAJ-956-2025

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES TRÁMITES DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

CONTRATISTA : ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA
NIT/CC : 1118560254-5
REPRESENTANTE LEGAL : ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA
CC : 1118560254

VALOR : \$4.083.333,00 M/CTE.
VALOR ADICIONALES : \$0,00 M/CTE.
VALOR FINAL : \$4.083.333,00 M/CTE

PLAZO : UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS
FECHA INICIO : 21-11-2025
FECHA TERMINACION INICIAL : 25-12-2025
FECHA TERMINACION FINAL : 25-12-2025
PERIODO : 01/12/2025 **HASTA** 25/12/2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- 1) Mediante la suscripción de la presente acta de Terminación, el contratista, el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
- 2) La Supervisión según corresponda, certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se termina previa revisión de las condiciones para su terminación por parte del supervisor y del apoyo a la supervisión del contrato.
- 3) En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, la Administración Municipal se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

En el Municipio de Aguazul Casanare el veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron el señor(a) **ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA** identificado(a) con **1118560254** de **YOPAL**, quien

	ACTA DE TERMINACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
---	--	---

actúa en calidad de contratista, y **GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ, JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA** quien actúa en calidad de supervisor, con el fin de RECIBIR Y TERMINAR el contrato anteriormente citado.

A. ESTADO LEGAL

1. Contratos Adicionales, prorrogas Otro Sí y Modificaciones Contractuales

1.1 ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL N°	FECHA SUSCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
-	-	-	-

1.2 ADICION EN TIEMPO (PRÓRROGAS)

PRORROGA N°	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA FINAL
-	-	-	-

B. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizo la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	No. PLANTILLA	IBC	EPS	VALOR SALUD	AFP	VALOR PENSIÓN	ARL	VALOR ARL
DICIEMBRE 2025	4633980124	\$1.600.000	NUEVA EPS SA	\$256.000	PORVENIR S.A.	\$256.000	ARL Positiva	\$8.400

C. ESTADO FINANCIERO

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CÓDIGO RUBRO	NO.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.01	202501562	2025-11-20	\$4.083.333,00

2. RESUMEN DE ACTAS SUCRITAS

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2025-11-21	2025-11-21	2025-12-25	\$0,00
ACP	ACTA PARCIAL	2	2025-12-26	2025-11-21	2025-11-30	\$1.166.666,00
ATT	ACTA TERMINACION	3	2025-12-26	2025-11-21	2025-12-25	\$0,00

3. BALANCE ECONÓMICO

	Valor	Anticipo	
--	-------	----------	--

	ACTA DE TERMINACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
---	--	---

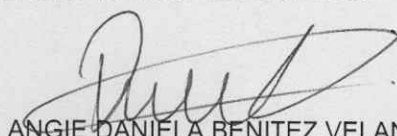
CONTRATO INICIAL	\$4.083.333,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$4.083.333,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.166.666,00	\$0,00	\$1.166.666,00
PRESENTE INFORME	\$2.916.667,00	\$0,00	\$2.916.667,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$4.083.333,00	\$0,00	\$4.083.333,00

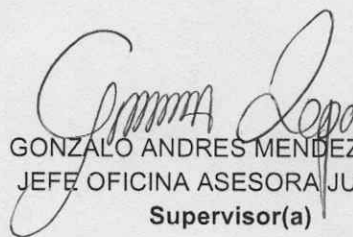
OBSERVACIONES:

- 1) Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales,
- 2) La **Terminación** del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.
- 3) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
- 4) Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Municipio de Aguazul cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamo posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO.
- 5) En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan Terminación al contrato suscrito, declarándose las partes a **paz y salvo** entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

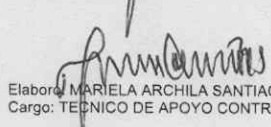
Observaciones:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025.


ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA
Contratista.


GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Supervisor(a)

Revisó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO


Elaboró: MARIELA ARCHILA SANTIAGO
Cargo: TECNICO DE APOYO CONTRATADO

Original Oficina Jurídica

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

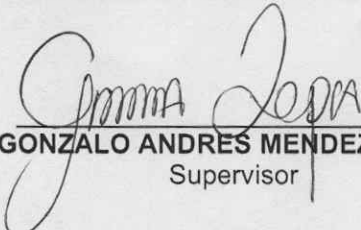
EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

Que **ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1118560254 de YOPAL**, de acuerdo al ACTA 3 TERMINACION 26-12-2025, dio cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0995 de 20-11-2025, cuyo objeto contractual es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES TRÁMITES DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES., se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta 01/ 12/ 2025 hasta 25/ 12/ 2025.

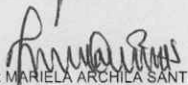
Dado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025.



GONZALO ANDRÉS MENDEZ LOPEZ
Supervisor



Revisó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO



Elaboró: MARIELA ARCHILA SANTIAGO
Cargo: TÉCNICO DE APOYO CONTRATADO

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

Aguazul, 26 de diciembre del 2025.

Señor(a)

GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Ciudad

Ref: Informe de Actividades Final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 0995 -20-11-2025. Proceso No.MA-CD-OAJ-956-2025

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO : 0995
TIPO CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES TRÁMITES DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.
VALOR : \$4.083.333,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL : \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL : \$4.083.333,00 MCTE.
PLAZO : UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS
PRORROGA :
FECHA INICIO : 21-11-2025
FECHA TERMINACIÓN : 25-12-2025

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 01/12/2025 hasta el 25/12/2025.

ACTIVIDAD CONTRATO	DEL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS			
-Apoyar en la elaboración de las designaciones de supervisión de contratos, conforme a lo indicado en los estudios previos de cada dependencia y bajo las directrices del supervisor del contrato.		-Se elaboró las siguientes designaciones de supervisión:			
		1026	2025-01446	SOINTCOL S.A.S JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ	2025-12-05 2025
		1025	2025-01474	JHONATAN DAVID BURITICA TORRES	2025-12-04 2025
		1024	2025-00833	CRESSE CONSULTING S.A.S. LEIDY JOHANNA SARMIENTO BONILLA	2025-12-04 2025
		1023	2025-01355	HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO	2025-12-04 2025

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

	1020  2025-01467 NICOLAS CORTES MIRANDA 2025-12-02 2025
Apoyar el proceso de revisión y aprobación de las garantías de los contratos suscritos por el Municipio de Aguazul, que le sean asignados por el supervisor, verificando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.	Dentro del periodo comprendido del 01 de diciembre al 25 de diciembre de 2025, se realizó la aprobación de las siguientes pólizas: - Cto: 1042 de 2025 – contratista: TAMYCA INGENIERIA SAS ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA - Cto: 1039 de 2025 – contratista: ROMUALDO AMAYA PLATA 
Apoyar la elaboración y proyección de respuestas jurídicas a los requerimientos formulados por organismos de control, entidades del orden nacional y demás peticionarios, garantizando la observancia de los términos legales, bajo orientación del supervisor.	Dentro del periodo comprendido del 01 de diciembre al 25 de diciembre de 2025, no se requirió la presente actividad.
Apoyar la proyección y/o revisión de actos administrativos, conceptos jurídicos y demás documentos que le sean asignados, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica y de acuerdo con las directrices del supervisor.	Dentro del periodo comprendido del 21 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, se realizó lo siguientes documentos de carácter jurídico: - CARTA ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA SECOP II MA-MC-SG-041-2025. - CARTA ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA SECOP II MA-MC-SSGS-044-2025. - CARTA ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA SECOP II MA-MC-SGB-045-2025 - CARTA ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA SECOP II MA-MC-SSGS-046-2025 - CARTA ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA SECOP II MA-MC-SG-047-2025. - INVITACION PUBLICA PROCESO MINIMA CUANTIA MA-MC-SG-041-2025 - INVITACION PUBLICA PROCESO MINIMA CUANTIA MA-MC-SSGS-044-2025 - INVITACION PUBLICA PROCESO MINIMA CUANTIA MA-MC-SGB-045-2025 - INVITACION PUBLICA PROCESO MINIMA CUANTIA MA-MC-SSGS-046-2025 - INVITACION PUBLICA PROCESO MINIMA CUANTIA MA-MC-SG-047-2025
Apoyar la participación en las mesas de trabajo y comités que lidere o integre la Oficina Asesora Jurídica, contribuyendo con la interpretación normativa y el soporte jurídico que se requiera para el desarrollo de las actividades institucionales.	Se participo en mesa de trabajo respecto de la realización de la etapa precontractual de los procesos de mínima cuantía No. MA-MC-SG-047-2025.

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

Las demás actividades que delegue el supervisor del contrato y que estén dentro del alcance del objeto contractual.

Dentro del periodo comprendido del 01 de diciembre al 25 de diciembre de 2025, no se requirió la presente actividad.

Para una ejecución acumulada del contrato 0995 del 100%

OBSERVACIONES:

Revisar soportes de las actividades en el siguiente QR.



Atentamente,

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop at the top and a series of smaller, connected strokes below.

ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA
Contratista

[illegible]

PÁGINA 1 DE 1

Aguazul, 26 de diciembre de 2025.

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

Yo, **ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1118560254, bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos recibidos en la ejecución del contrato 995 de fecha 20/11/2025.

De igual manera informo que no soy declarante de renta.

Lo anterior, con el fin de que se dé aplicación al Decreto Único reglamentario artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4°. Modificado por el art. 11°, Decreto Nacional 2231 de 2023. "Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Cordialmente,



ANGIE DANIELA BENITEZ VELANDIA
CC 1.118.560.254 de Yopal.